

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ADOPCIÓN DE CANINOS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE CANINOS			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGDAyF-SPyCA-02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO (LIBRO SEXTO). CAPÍTULO IX DE LOS CENTROS DE CONTROL ANIMAL, ARTÍCULO 75, FRACCIÓN V.</p> <p>ARTÍCULO 144, 145 Y 189 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULO 149 FRACCIÓN XIV, XV Y XVI ARTÍCULO 157 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>REGLAMENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL "HUIXQUICAN" DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL MUNICIPIO EN LA PÁGINA 51.</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL MUNICIPIO EN EL ARTÍCULO 157 EN EL CAPÍTULO III.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO ALGÚN CIUDADANO QUIERA REALIZAR UNA ADOPCIÓN RESPONSABLE DE UN CANINO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- COPIA DEL INE	NO	1	NO APLICA
2.- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
3.- FOTOGRAFÍA Y/O VIDEO DEL ESPACIO DONDE SE RESGUARDARÁ EL CANINO.	NO	-	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>I.- EL INTERESADO LLEGA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL "HUIXQUICAN" PARA SOLICITAR ADOPTAR A UN CANINO, O BIEN, A TRAVÉS DE LOS EVENTOS DE ADOPCIÓN QUE SE REALIZAN EN PLAZAS COMERCIALES.</p> <p>II.- SE LES PRESENTA A LOS CANINOS CON LA FINALIDAD DE QUE CONVIVAN.</p> <p>III.- TRAS ELEGIR AL CANINO SE LES PIDE COPIA DEL INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO; ASÍ COMO UNA FOTOGRAFÍA Y/O VIDEO DEL LUGAR DONDE SE RESGUARDARÁ A LA MASCOTA.</p> <p>IV.- LLENAN EL FORMATO DE SOLICITUD DE ADOPCIÓN Y FINALIZA EL TRÁMITE.</p>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ADOPTAR					
COSTO		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO		NO APLICA	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO		NO	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA					
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN							
EL CIUDADANO TIENE UN DIA PARA ENTREGAR EL COMPROBANTE DE DOMICILIO DE MANERA DIGITAL A TRAVÉS DE WHATSAPP DEL HUIXQUICAN							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL INTERESADO DEBE COMPROBAR QUE CUENTA CON EL TIEMPO, ESPACIO Y RECURSO ECONÓMICO PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL CANINO					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL				SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL/ DEPARTAMENTO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA.					
DOMICILIO							
CALLE	PARAJE EL PEPE					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA	SAN JACINTO			MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN		
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A JUEVES DE: 10:00 A 15:00 HORAS. VIERNES DE: 10:00 A 13:00 HORAS.			
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:			
	729-847-82-23		NO APLICA	NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA					
DOMICILIO							

CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUENTAN LOS CANINOS CON VACUNAS?				
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE SE CUENTA CON LA VACUNA ANTIRRÁBICA Y SE DESPARASITA, SE SUGIERE QUE SE ACUDA CON UN MÉDICO VETERINARIO POSTERIOR A LA ADOPCIÓN PARA QUE SE APLIQUE EL ESQUEMA COMPLETO DE VACUNACIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES LA ALIMENTACIÓN DEL CANINO?				
RESPUESTA:	COME CROQUETAS DE LA MARCA PERRON SIN EMBARGO SI SE QUIERE HACER CAMBIO DE CROQUETA DEBE SER BAJO UN ESQUEMA QUE ES ESTABLECIDO POR EL MÉDICO VETERINARIO.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTAS VECES AL DÍA COME?				
RESPUESTA:	2 VECES AL DÍA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
NO APLICA					

 ELABORÓ: Gobierno Municipal de Huixquilucan Dirección General LIC. LINALOE SOTO CAÑAS. JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	 VISTO BUENO: Gobierno Municipal de Huixquilucan Dirección General 2025-2027 CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/febrero/2026.
---	--	--